



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		22	30560		
			FECHA DE PRESENTACION		

230560

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
C R U C I A D O							
47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL				
		B240					
54	TITULO DE LA INVENCIÓN						
SEGMENTO ABRASIVO PARA MAQUINAS RECTIFICADORAS.							
71	SOLICITANTE (S)						
D. Cruz María Echeverría Lizarazu							
DOMICILIO DEL SOLICITANTE							
c/. Prim, nº 25, SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa)							
72	INVENTOR (ES)						
73	TITULAR (ES)						
el solicitante							
74	REPRESENTANTE						
VICTOR GIL VEGA							

Memoria Descriptiva

La presente invención se refiere a un segmento abrasivo, especialmente concebido para máquinas rectificadoras, que presenta como ventajas mas destacables frente a la técnica conocida, las de ofrecer una colocación rápida y sencilla, hacer innecesario su descendimiento o calzado para contrarrestar el desgaste, así como también un aprovechamiento practicamente total del mismo.

Dicho segmento se constituye mediante un cuerpo abrasivo convencional, de forma y calidad acorde con el tipo de rectificadora para el que esté previsto y con el trabajo que haya de realizar en la misma. Este cuerpo abrasivo, se encuentra fijado a un soporte preferentemente de material termoplástico, contando a tal fin el aludido soporte con un rehundido de acoplamiento, provisto de canales que aseguran la fijación del cuerpo abrasivo, una vez que se ha endurecido la cola o pegamento que constituye el medio de unión entre los antedichos elementos.

El citado soporte, cuenta asimismo con una tuerca metálica convenientemente inmersa en su propio material, la cual recibe al tornillo de anclaje, mediante el cual se fija el segmento al cuerpo de la muela.

Cada uno de estos segmentos adopta

una forma general prismática, de base en trapecio circular, de modo que la asociación de un número adecuado de ellos, preferentemente nueve, determina una configuración anular, al ser fijados dichos segmentos en la muela.

Se desprende de lo anteriormente ex puesto, que al ir fijado cada segmento al cuerpo de la muela, mediante un simple tornillo, su montaje y desmontaje es sumamente rápido, así como también - su aprovechamiento prácticamente total, resultando netamente ventajosos frente a los sistemas clásicos de cuñas, dado que tampoco es preciso descenderlos ni calzarlos al desgastarse.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva como parte integrante de la misma, de una hoja de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva de un segmento abrasivo para máquinas rectificadoras, realizado según la invención.

La figura 2, muestra una sección longitudinal de dicho segmento, según la línea de corte AB de la figura 1.

La figura 3, muestra finalmente una

muela en planta y perfil para una rectificadora, do
tada de segmentos abrasivos acordes con la invención.

A la vista de estas figuras, puede
observarse como el dispositivo cuenta con un cuerpo
5 abrasivo (1), de forma y características acordes con
el tipo de máquina y función que haya de realizar,
estando dicho cuerpo abrasivo (1), convenientemente
fijado a un soporte (2) de material termoplástico o
cualquier otro adecuado a su misión o función de so
10 porte.

El aludido soporte (2), cuenta con
un rehundido (3) en el que encaja el cuerpo abrasi-
vo (1), efectuándose la unión entre estos elementos
por pegado, y contando el soporte (2), en las pare-
15 des laterales del rehundido (3), con canales (4), -
que una vez endurecido el pegamento aseguran notable
mente esta unión.

Estos segmentos se asocian de acuer-
do con la representación de la figura 3, en su mon-
20 taje sobre la placa base (5) de la muela, de forma
que determinan una franja de trabajo anular, que en
los desplazamientos lineales de la pieza con respec-
to a la muela, conjuntamente con el movimiento gira-
torio de esta última, proporcionan una perfecta ope-
25 ración de rectificado.

Para el anclaje de los segmentos (1)
(2) a la placa base (5) de la muela, dichos segmen-

tos, en su soporte (2), cuentan con una tuerca ciega (6) inmersa en su propio material y destinada a la recepción de un tornillo que aprieta dicho soporte (2) contra la placa (5).

5 A ambos lados de la tuerca (6), aparecen sendos rehundidos (7) totalmente inoperantes y que tienen como única finalidad la eliminación de material del soporte 2.

10 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

15 Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propio y nuevo en España, a favor de D. Cruz María Echeverría Lizarazu, domiciliado en C/. Prim, 25, San Sebastián (Guipúzcoa), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1.- Segmento abrasivo para máquinas rectificadoras, esencialmente caracterizado por estar constituido por un cuerpo abrasivo que se fija por pegado a un cuerpo soporte, el cual cuenta a tal fin con un cajeadado acorde con las dimensiones del cuerpo abrasivo, habiéndose previsto en dicho cajeadado la disposición de unos canales que aseguran el acoplamiento una vez endurecido el pegamento, con la particularidad de que dicho cuerpo soporte, preferentemente de material termoplástico, incorpora en su seno una tuerca metálica ciega, mediante la cual se efectúa el atornillamiento del segmento abrasivo a la placa base de la muela, y habiéndose previsto también que dicho segmento adopte una forma generalmente prismática de base en forma de trapecio circular, de modo que la asociación de un número determinado de segmentos sobre la placa de la muela, determine una superficie de trabajo en forma de corona circular.

2.- "SEGMENTO ABRASIVO PARA MAQUINAS RECTIFICADORAS".

BAD ORIGINAL

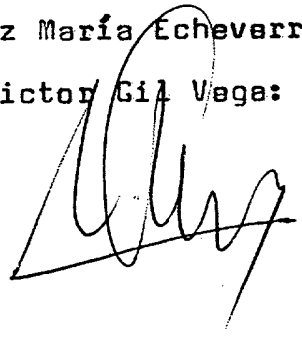
Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

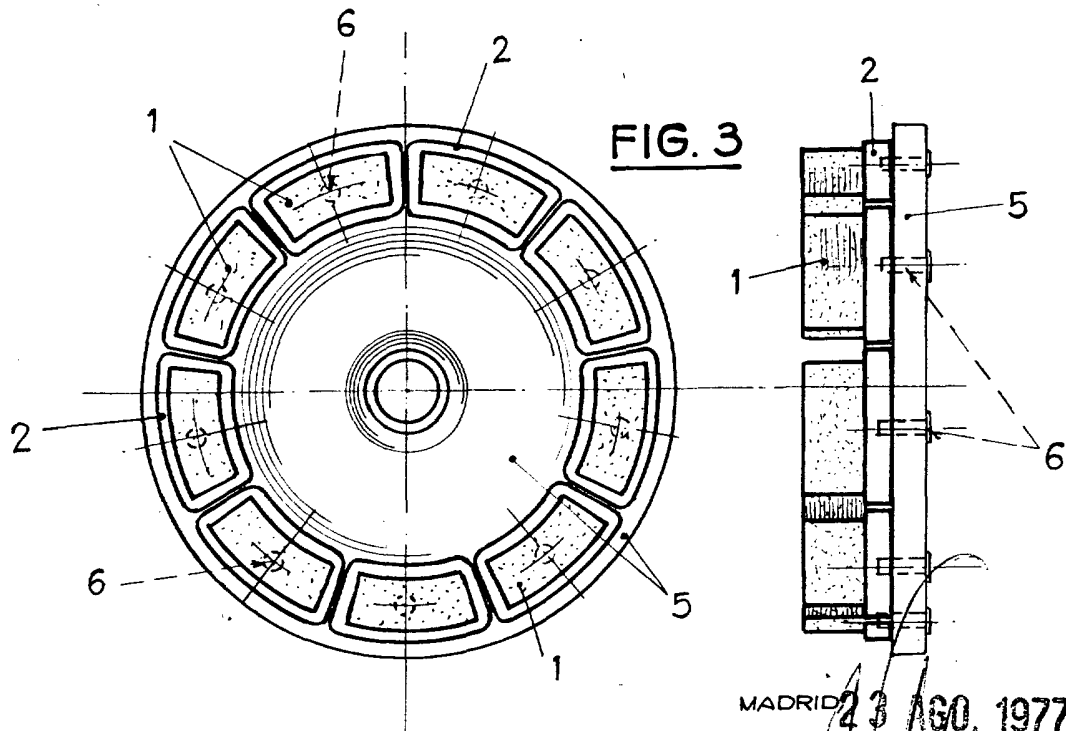
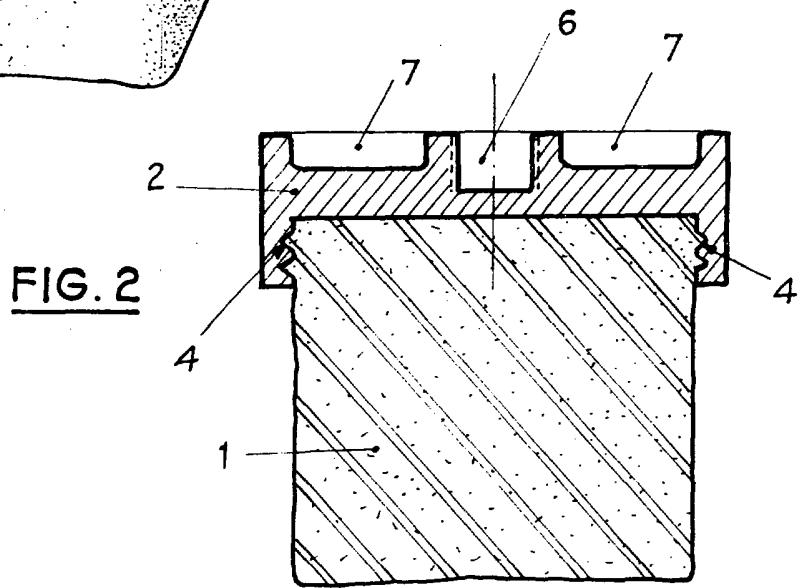
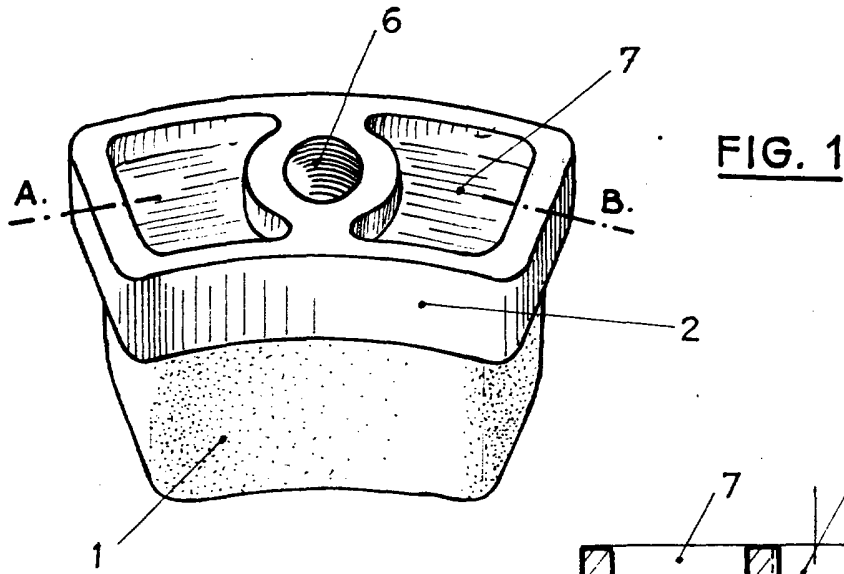
5

Madrid, 23 de Agosto de 1977

P.A. de D. Cruz María Echeverría Lizarazu

Victor Gil Vega:





Escala variable

MADRID 23 AGO. 1977